



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

394349

DECRETO N° 202
QUILLÓN, viernes 6 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRED S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:30.048.422

Y SON: TREINTA MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DEL SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	30.048.422			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		30.048.422	96929390-0	C-2428531

TOTALES : 30.048.422 30.048.422

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	FIRMA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	

V.P. TESORERO

RECIBI CONFORME